



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTUDIO DE SECTOR

“PRESTAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DEL PERIODICO LOCAL DENOMINADO: “HECHOS, NO PALABRAS”, REQUERIDO PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA LOCAL DE USME”.

INTRODUCCION

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, EL Fondo de Desarrollo Local de Usme, elabora el análisis del sector, como documento anexo al estudio previo para el desarrollo del proceso: ***“PRESTAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DEL PERIODICO LOCAL DENOMINADO: “HECHOS, NO PALABRAS”, REQUERIDO PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA LOCAL DE USME”.***

Lo anterior, con el fin de conocer el sector en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva económica, legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas:

- a. Aspectos generales
- b. Análisis de la oferta
- c. Análisis de la demanda

Teniendo en cuenta lo anterior el Fondo de Desarrollo Local de Usme tiene la obligación de garantizar la comunicación con la comunidad y fortalecer los medios de comunicación comunitarios para difundir las acciones que se realizan desde el gobierno local y que afectan de manera directa o indirecta a los grupos poblacionales, sin embargo, dichos medios implican el uso de nuevas mecanismos y tecnologías de publicidad y difusión que permitan no solo comunicar a la comunidad sino establecer y posicionar la imagen institucional del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Bogotá 2016-2020 ***“BOGOTA MEJOR PARA TODOS”***

1. ASPECTOS GENERALES

La variedad de medios de comunicación que se presentan en el mercado actual va desde los televisivos hasta los impresos, dejando estos últimos como una herramienta especializada y profunda con información periódica que le aporta seriedad e importancia a las noticias que pueden realizarse en un sector específico.

Desde las entidades públicas se debe contar con la función de información y comunicación constante con la comunidad en donde se evidencien las labores institucionales que se ejecutan en los planes de desarrollos, así como los estados presupuestales que estos conlleva, por lo cual se considera importante la democratización de la información, las veedurías ciudadanas y el control social.

Lo que hace necesario invitar a oferentes que estén en el mercado de estos productos para que participen en el requerimiento que en este caso la Administración tiene.

El periódico local es un medio de comunicación que informa educa y orienta. Es importante destacar que los medios escritos, de amplia difusión y de fácil acceso al público, con respecto a su gratuidad y accesibilidad,

GCO-GCJ-F045

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.

Página 1 de 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

permiten de manera ideal la difusión de la información sobre temas institucionales de interés público para beneficio de la comunidad en general, además que se apoya en el lenguaje fotográfico que hace más comprensible la información, punto importante a tener en cuenta por parte de la Alcaldía Local de Puente Aranda, ya que el material comunicativo e ilustrativo con el que se realice esta pieza comunicacional escrita logrará impactar de manera positiva a los lectores, coadyuvando al posicionamiento de los productos y resultados del quehacer institucional en beneficio de la habitantes capitalinos, lo que redundará en un mayor acompañamiento de la comunidad en el ejercicio de la Administración Local.

Contar con la elaboración de una pieza de comunicaciones como esta se requiere del diseño y diagramación, la impresión y la distribución, servicios que permitirían lograr obtener un producto que divulgue las actuaciones de la Gestión Local y que pueda ser entregada a ciudadanos de los diferentes sectores de la capital de la república.

1.1. CODIGOS BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO

El Grupo sobre el cual se elabora el presente análisis y estudio, corresponde a Bienes y Servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

Descripción del producto basado en el Código UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	5510 Medios impresos	551015 Publicaciones impresas	55101504 Periódicos
82 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8212 Servicios de reproducción	821215 Impresión	82121506 Impresión de publicaciones
82 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8211 Escritura y traducciones	821119 Servicios de noticias y publicidad	82111904 Servicios de entrega de periódicos o material publicitario
82 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8010 Publicidad	821018 Servicios de agencia de publicidad	82101802 Servicios de producción publicitaria
82 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8010 Publicidad	801015 Publicidad impresa	82101500 Publicidad en periódicos

GCO-GCL-F045

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.

Página 2 de 7



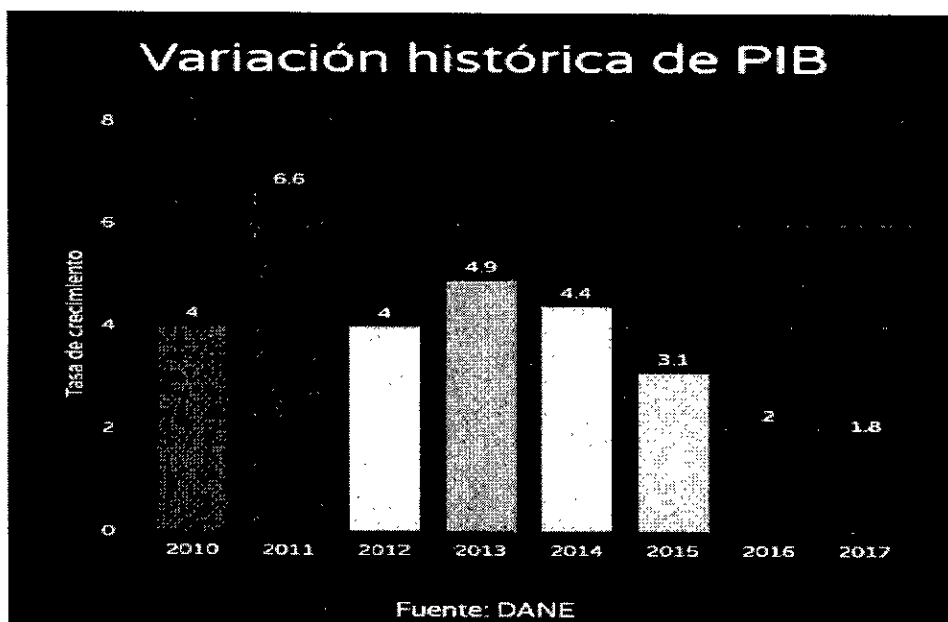
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

2. ESTUDIO DE MERCADO

2.1. ALGUNOS ASPECTOS QUE MARCARON LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN 2017

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que durante el 2017 el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se incrementó en 1,8%. El dato confirma la desaceleración de la economía colombiana pues en 2015 el PIB creció en 3,1%, y 2% en 2016.

En el acumulado anual el sector que más creció en 2017 fue el agropecuario con un incremento del 4,9%. Le siguió el de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas que vio su PIB elevarse en 3,8%.



2.2 RESULTADOS ECONOMICOS SECTOR PUBLICIDAD

En 2016 las empresas dedicadas a las actividades de publicidad cubiertas por la EAS ocuparon en total 14.274 personas, de las cuales, 7.720 correspondieron a personal permanente, 5.948 a personal temporal contratado directamente por las empresas y 606 a otro tipo de vinculación. Así mismo, estas empresas pagaron \$367,4 miles de millones en sueldos y salarios y, \$185,2 miles de millones en prestaciones sociales. La remuneración promedio por persona en el año fue de \$38,8 millones.

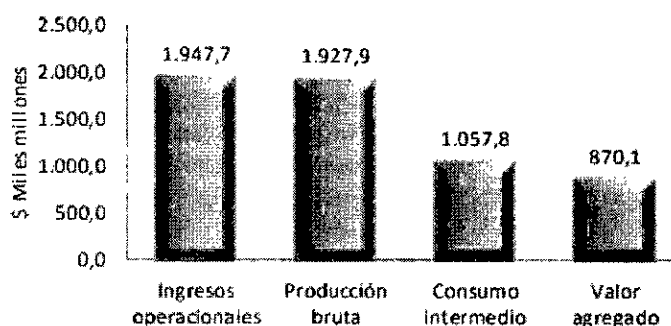
GCO-GCL-I-045
Versión 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017,
Página 3 de 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Gráfico 34. Variables principales en actividades de publicidad.
Total nacional
2016



Fuente: DANE - EAS

Durante el año 2016, los ingresos operacionales de estas empresas ascendieron a \$1.947,7 miles de millones y la producción bruta a \$1.927,9 miles de millones. La diferencia entre estos dos valores corresponde al costo de la mercancía vendida.

En Colombia existen muchas empresas dedicadas a la publicidad de diferentes formas, publicidad impresa, promocional, en estampados, digital, redes sociales, páginas web entre otras. Para la Entidad es muy importante contar con un proveedor que facilite la labor de comunicar a la comunidad en general todas las acciones que realice.

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 Marco Legal en materia de contratación pública

- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 594 de 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones)
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

GCO-GCJ-F045

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.

Página 4 de 7

2.3.2 Marco Legal sector publicidad

- Código Colombiano de Autorregulación publicitaria
- Ley 1581 de 2012, Ley de Protección de datos

ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 Quien Vende

PRODUCTO	TAMAÑO	MATERIAL PAPEL	IMPRESIÓN	ACABADOS	EDICIONES	UNIDADES TOTALES	LA REPUBLICA VALOR UNITARIO	LA REPUBLICA VALOR TOTAL	VALORES CRISTIANOS VALOR UNITARIO	VALORES CRISTIANOS VALOR TOTAL	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
DISEÑO Y GRAMACIÓN, de acuerdo con los insumos entregados por la Alcaldía Local de Usme	N/A	N/A	N/A	N/A	6	N/A	\$ 442.680	\$ 2.656.000	\$ 450.000	\$ 2.700.000	\$ 446.340	\$ 2.678.040
PERIODICO	Tabloide (28 x 32 cm)	Periódico 45,0 grs	Policromía 4x4, 3 hojas 12 páginas full color. Impreso en rotativa.	Sin acabados	7000*6	42.000	\$ 274	\$ 11.508.000	\$ 480	\$ 20.160.000	\$ 377	\$ 15.834.000
SUBTOTAL												\$ 18.512.040
IVA 19%												\$ 3.517.288
VALOR TOTAL												\$ 22.029.328

En el mercado encontramos editoriales, como la república y el tiempo, empresas que no cotizaron como Valores Cristianos y Proyectos conectarte.

Para el estudio de mercado de las cuatro cotizaciones recibidas fueron tenidas en cuenta 2 cotizaciones ya, que las otras presentaron valores elevados hasta el 100% de las otras cotizaciones recibidas.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de realizar un análisis de la demanda de la entidad, se tomaron como referencia anteriores procesos desarrollados por entidades públicas publicados en el Secop, los cuales se presentan a continuación:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR	PLAZO
ALCALDIA LOCAL DE	018-FDLU-2016	Suministro de material impreso y publicitario para las	Mínima Cuantía	\$ 7.930.978	4 meses



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

USME		diferentes dependencias del Fondo de Desarrollo Local de Usme.			
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ALPA-IPMC-019-2017	Suministrar impresos, publicaciones y material litográfico que requiera la Alcaldía Local de Puente Aranda, para apoyar los diferentes eventos y actividades de carácter institucional y/o comunitario que se desarrollen de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico, invitación pública y la propuesta.	Mínima Cuantía	\$20.000.000	180 días
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ALPA-IPMC-035-2017	Suministro de elementos de POP que requiera la Alcaldía Local de Puente Aranda para la recordación e información de cada una de sus actividades, proyectos o celebraciones, de conformidad con los estudios previos, el anexo técnico, invitación pública y la propuesta presentada.	Mínima Cuantía	\$20.000.000	180 días
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO	FDLT-SAMC-025-2016	La producción, impresión y/o adquisición de material pop y de piezas comunicativas que logren difundir las actividades, programas, planes y proyectos desarrollados por la alcaldía local de Teusaquillo de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones y anexo técnico.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$27,000,000	7 meses
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FDLSC-SAMC-035-2017	Implementar el proyecto integral de comunicaciones que involucra la creación de un periódico físico y digital, la difusión de pauta en medios de comunicación masiva y la producción de piezas comunicativas en medios impresos para dar a conocer el trabajo de la alcaldía local de San Cristóbal	Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$ 189,814,520	10 meses

GCO-GCI-F045

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.

Página 6 de 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

4. ANALISIS DEL RIESGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Para tal efecto se anexa al presente documento la Matriz de Riesgos.

Elaboró	Firma
LUZ ANGELA PÁEZ Profesional Financiero Planeación FDLU	

GCO-GCL-1045

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.

Página 7 de 7